

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Ante las libertades

Ha sido levantado el estado de guerra en Madrid, con lo que queda en toda España restablecida la completa normalidad y todas las libertades ciudadanas repuestas en su lugar; ahora no puede negarse que en el período electoral estarán garantizados todos los derechos de los ciudadanos.

Ahora lo que hace falta, es que estos ciudadanos hagan todos el debido buen uso de las libertades que hace tantos años no disfrutaron.

Y esto es necesario por muchos conceptos.

Es preciso hacer buen uso de las libertades concedidas para evitar que en el extranjero se nos tenga por un pueblo incivil que no merece disfrutar libertades porque no sabe usarlas.

Además, si los perturbadores quisieran aprovecharse de las circunstancias contrarias a la nación, porque ésta lo que desea es paz y que no se interrumpa por nada, ni por nadie, porque el anhelo de todos es que prospere esta pobre España, cuyos hijos han sido siempre los que la condujeron a la ruina.

Ordinariamente, cada uno procede como estima que le conviene, sin pensar jamás en la conveniencia de la patria.

Así han hecho los recientemente abstenidos.

Ellos han adoptado lo que creen, sin duda, postura gallarda, y no se han dado cuenta de que así daban la sensación—meramente la sensación—de que dificultarían las elecciones.

De esa actitud, lo que ha resultado ha sido la baja de la moneda, habiendo pasado el precio de la libra de cuarenta y ocho pesetas.

Ese daño inferido a la economía nacional, debe pesar en la conciencia de sus autores.

Pues si ahora, con ocasión de las libertades concedidas perturban el orden público, ahondarán energicamente el daño, y quien sabe si llegue a ser irremediable.

Habida cuenta de esto, los ciudadanos que estimen y quieran el bien de la patria, deben disponerse a hacer el vacío alrededor de los que pudieran pretender causar una perturbación, que el Gobierno, por su parte, sofocaría en el acto.

La próxima Asamblea de Diputaciones

Se reunió en el palacio de la Diputación provincial el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones de régimen común, que se ha de celebrar en Barcelona, convocado para fijar la fecha definitiva de la Asamblea y conocer las antepropuestas remitidas por las distintas Diputaciones.

Asistieron a la reunión los señores don Juan Vallés y Pujals, de Barcelona; don Juan Aparicio, de Burgos; don Víctor Verjano, de Cáceres; don José Arias Lombardero, de Lugo; don José María Guisasaola, de Oviedo; don Vicente Giner, de Valencia, y don Justo G. Garrido, de Valladolid.

La Diputación de Madrid estuvo representada por su presidente, señor Sáinz de los Terreros, que ostentaba, además, la representación de la de Sevilla. Excusaron su asistencia el representante de la Diputación de Murcia y su suplente de la de Albacete, y el de Zaragoza.

En la sesión, presidida por el señor Sáinz de los Terreros, se dió cuenta de las antepropuestas sobre reformas a proponer en el estatuto provincial, de las cuales se dará cuenta a la Asamblea. En ésta se elaborará un anteproyecto, que será sometido por conducto del Gobierno a las Cortes. El presidente dió cuenta de una antepropuesta del señor Ovejero enviada momentos antes de comenzar la sesión.

Los reunidos examinaron ampliamente los diversos puntos suscitados por las distintas antepropuestas, y se acordó nombrar un Subcomité integrado por los señores Sáinz de los Terreros, Vallés y Pujales y Verjano, para que en una nueva reunión concreten y redacten una antepropuesta, la cual será examinada por el Comité en pleno en una sesión que se celebrará el día 24 del actual, a las once de la mañana. Una vez la ponencia definitivamente redactada, se imprimirá y repartirá a todos los asambleístas con

tiempo suficiente para que pueda ser estudiada.

En cuanto a la fecha de la Asamblea, se acordó celebrarla en el próximo mes de marzo durante los días del 18 al 23.

Por último, el presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la efectividad de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de noviembre último, conclusiones que el Comité volvió a ratificar en todas sus partes, y se acordó reiterar del Gobierno suspensa la aplicación del régimen del carnet de identidad para la recaudación de las cédulas en el presente año, ya que son grandes las dificultades con que tropiezan muchas Diputaciones para llevarlo a efecto.

En la reunión reinó un criterio casi unánime en la apreciación de todas las cuestiones relacionadas con el régimen provincial.

Disturbios en la isla de Madera

LISBOA.—El nuevo régimen cerealista ha dado lugar a serios disturbios en la isla de Madera, y en vista de ello el Consejo de ministros, en su última reunión, acordó suspender la ejecución del decreto aludido con la publicación de otro, hasta que se establezca una rigurosa información.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha enviado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno ha recibido noticias de que el anuncio de la publicación del decreto sobre el comercio y precio de las harinas y del pan ha provocado disturbios en Funchal (isla de Madera), y por esta circunstancia ha resuelto reforzar la guardia de aquella ciudad con una compañía de Cazadores y una sección de ametralladoras, cuyo transporte se ha hecho hoy a bordo del vapor «Pedro Gomes».

Las fuerzas militares a que se refiere esta nota las constituyen 120 soldados, al mando de un capitán, y cuatro ametralladoras pesadas del primer batallón, mandadas por un alférez.

Noticias recibidas de Funchal dicen que continúa el cierre general, habiéndose adherido al movimiento la sección marítima, por lo cual se halla paralizado el movimiento del puerto, donde hay toneladas varios vapores. El servicio de pasajeros se hace por fuerzas militares. Las autoridades han fijado edictos invitando al pueblo y a los obreros a reanudar el trabajo.»

CASA REAL

Audiencia militar

Su Majestad el Rey, que se encuentra mejorado del resfriado que sufre estos días, recibió al capitán general de la región, general Berenguer (D. Federico).

En audiencia militar fueron después recibidos por el Monarca el coronel de Infantería D. Máximo Vergara Malumbres, tenientes coroneles, de Infantería, D. Guillermo Delgado Brackembury y D. Tarsilio Ugarte Fernández; de Ingenieros, don Joaquín de la Llave Sierra, y de Estado Mayor, D. Luis Gonzalo Victoria y don José María Aymat Mareca, y comandantes, de Ingenieros, D. José Fernández de la Puente, y de Artillería, D. Manuel Albert Despujol.

El Rey en el estudio de Benlliure

En la mañana de ayer S. M. el Rey, después de oír misa, marchó al estudio de D. Mariano Benlliure, con objeto de ver el busto que el gran escultor valenciano está modelando, de su paisano Sorolla, con destino al museo que lleva el nombre del artista y genio del color valenciano, y de cuyo Patronato es presidente de honor el Monarca.

Su Majestad, que fué recibido en la residencia del señor Benlliure por éste y otras personalidades, contempló atentamente el busto del señor Sorolla, obra perfectísima, y dedicando calurosos elogios al acierto de su autor,

La Infanta Isabel

El estado de Su Alteza la Infanta doña Isabel es cada día que transcurre más satisfactorio, consolidándose la mejoría de la afección gripal que sufrió recientemente.

Estado de la princesa Beatriz

Las noticias recibidas durante el día de ayer, procedentes de Londres, sobre el curso de la dolencia que aqueja a la princesa doña Beatriz, seguían acusando, por fortuna, buenas impresiones, manteniéndose la mejoría iniciada hace días.

La Reina doña Victoria en Londres

LONDRES.—La Reina doña Victoria estuvo esta mañana oyendo misa en la iglesia española. Acompañaban a Su Majestad la duquesa de San Carlos y el duque de Miranda.

La Reina de España se mostró con menor preocupación que en estos días pasados, lo que confirma las buenas noticias del estado de su madre, la princesa Beatriz.

Donativos regios

Su Majestad el Rey ha contribuido a la suscripción abierta a favor de las tropas leales con 5.000 pesetas.

También ha enviado Su Majestad un donativo de 10.000 pesetas para la suscripción homenaje a la Guardia civil.

Ha fallecido el ex presidente Tittoni

ROMA.—Ha fallecido el ex presidente del Consejo y del Senado y ex embajador de Italia señor Tittoni.

Tomás Tittoni muere a la edad de setenta y cinco años cumplidos, después de hacer una de las carreras más brillantes. De concejal de Roma (su lugar de nacimiento) ha llegado a ser jefe del Gobierno y presidente de la Real Academia recién fundada, después de haber sido diputado, gobernador, alcalde de Roma, senador, ministro de Negocios Extranjeros y embajador en Londres y en París, presidente del Senado, delegado de Italia en la Sociedad de Naciones y miembro del Tribunal permanente de El Haya.

Aunque especializado en cuestiones agrícolas y económicas, Tittoni pasará a la Historia ante todo como diplomático, artífice del acercamiento de su país a la Triple Entente en los seis años que llevó de embajador en París.

Su exaltación a la presidencia de la Academia Italiana se debía a sus numerosas obras que había publicado a partir de 1880 sobre problemas electorales, agrícolas, tributarios, sociológicos, diplomáticos, parlamentarios, constitucionales, económicos, coloniales, financieros, de Derecho internacional y hasta de literatura y psicología.

Como curiosidad mencionaremos que Mussolini, que le estimaba muchísimo, era inquilino de Tittoni y escribió el prólogo de su libro titulado «Questioni del giorno».

El príncipe de Gales en Panamá

PANAMA.—Han llegado a esta ciudad el príncipe de Gales y su hermano, el príncipe Jorge, siendo objeto de una entusiasta recepción.

CRISTOBAL.—El príncipe de Gales y su séquito desembarcaron a las ocho. Después de una breve recepción montaron en dos aeroplanos trimotores y se dirigieron a través del canal de Panamá a la capital.

El príncipe de Gales es el primer miembro de la familia imperial británica que atraviesa el canal.

En la capital visitaron al presidente Alfaro, comiendo después en la Legación británica.

A media noche salieron para Balboa.

— APARTADO 436

DOS DECRETOS IMPORTANTES

Ante las próximas elecciones

La «Gaceta» publica los siguientes: **EL DE CONVOCATORIA DE CORTES** Exposición

SEÑOR: Propósito firme, que el Gobierno actual se impuso desde su formación, fué el de llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas co-soberanas que son eje de la Constitución de la Monarquía española.

Y tanta trascendencia atribuye el Gobierno a esta labor, que al llegar el momento en que la obligada rectificación del Censo le permite convocar al Parlamento, no ha regateado medio ni escatimado garantía para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza sin influjo que lo deforme ni corrupe las que lo falseen.

Complemento de la labor iniciada es la de suspender durante las próximas elecciones a diputados a Cortes, la aplicación del Artículo 29 de la Ley de 8 de agosto de 1907, que equipara a la elección la proclamación de candidatos cuando ésta no alcanza a mayor número que los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable, no sólo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la Ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas de momentos bien conocidas. Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño; extraordinario por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior por el número y gravedad de los problemas nacionales que exigen pronta y enérgica solución; y, finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como lo han proclamado gobernantes y expertísimos parlamentarios en fecha no lejana, la empresa de revisar nuestra legislación política, planteando la reforma de cuanto en la Constitución vigente puede requerir modificación dentro del marco de las instituciones fundamentales que constituyen su esencia.

El Gobierno, desligado de compromisos de partido, fiel tan sólo al mandato de honor que recibió de reinstaurar la normalidad constitucional y consciente de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como la elección sincera de un Parlamento, se honra en proponer a V. M., por acuerdo del Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de febrero de 1931.—SEÑOR, A. L. R. P. de V. M., **Dámaso Berenguer Fusté.**

Parte dispositiva

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el Artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Cortes del Reino se reunirán en Madrid el día 25 de marzo próximo.

Art. segundo. Las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el día 1 de dicho mes de marzo, y las de senadores se celebrarán el 15 del propio mes.

Art. tercero. Queda en suspenso la aplicación en las próximas elecciones de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley electoral para diputados a Cortes, de 8 de agosto de 1907, con excepción de lo prevenido en el último párrafo de dicho Artículo.

Art. cuarto. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio, a 7 de febrero de 1931.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, **Dámaso Berenguer Fusté.**

EL DE RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Exposición

SEÑOR: La impotencia que el próximo Parlamento ha de revestir ha sido causa de que el Gobierno extreme las garantías de sinceridad para la elección, en forma que nadie pueda fácilmente dudar de la pureza con que el sufragio ha de emitirse. Pero las mismas consideraciones aconsejan abrir con toda amplitud los cauces de la propaganda electoral, a fin de que la exposición de los ideales políticos, base de toda votación de representantes en Cortes, no tropiece con más obstáculos que el obligadamente impuesto por el respeto a las leyes.

Libertad de emisión del pensamiento con supresión de censura de Prensa, ejercicio del derecho de reunión y funcionamiento normal de las asociaciones, son los

elementos o factores, que en todo país contribuyen a formar la opinión que, traduciendo el sentir nacional, ha de reflejarse luego en las urnas. Y deseoso el Gobierno de que estas fórmulas de normalidad política vengan a completar el cuadro de las resoluciones ya adoptadas, propone a V. M., que se restablezcan mientras dure el período electoral y a fines expresados, las garantías contenidas en el Artículo 13 de la vigente Constitución de la Monarquía española, sin que al hacerlo así desconozca la posibilidad dolorosa de que tal medida, encaminada a una propaganda lícita con vistas al sufragio, se convierta en instrumento de las pasiones y rencores que aspiran a impedirlo; al Gobierno le basta con saber, para que el juicio de todos recaiga sobre la conducta de unos y de otros, que cumple con su deber al no regatear en ningún momento del proceso electoral las garantías que reclama la preparación de unas Cortes llamadas a entender en cuestiones vitales para la nación.

Por las consideraciones expuestas se honra en proponer a V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de febrero de 1931.—SEÑOR, A. L. R. P. de V. M., **Dámaso Berenguer Fusté.**

Parte dispositiva

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se restablecen en todas las provincias del Reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el Artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, quedando encargado el ministro de la Gobernación de dictar las resoluciones indispensables para cumplida ejecución de esta medida.

Dado en Palacio, a 7 de febrero de 1931.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, **Dámaso Berenguer Fusté.**

Mercedes regias

Concesión de collares del Toisón de Oro

Entre las mercedes otorgadas con ocasión del santo de S. M. el Rey, además de las mencionadas recientemente, figura la concesión del collar de la insigne Orden del Toisón de Oro al mayordomo de Su Majestad, duque de Miranda; al presidente del Consejo de Estado, D. Carlos María Cortezo y Prieto, y al capitán general de la Armada, D. Juan Aznar y Cabanas.

El conde de Xauen declina la honrosa distinción

Su Majestad el Rey había concedido también el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro al presidente del Consejo, general Berenguer.

Sin embargo, el conde de Xauen, agradecidísimo a distinción tan honrosa, ha declinado su aceptación por motivos de extrema delicadeza, y la renuncia la ha formulado a pesar de que el oportuno decreto no era de la Presidencia del Consejo, sino del ministerio de Estado, y no a él, sino al duque de Alba, por tanto, correspondía el someterlo a la regia sanción.

La independencia de la India

Gandhi considera insuficientes las concesiones de Mac Donald

ALLAHABAD.—Contestando a preguntas dirigidas por algunos representantes de la Prensa al «leader» nacionalista Gandhi ha declarado que no tiene ninguna esperanza de que pueda llegarse a un acuerdo, a menos de que sir Bahadur Sapru no traiga de la Conferencia de la Tabla Redonda seguridades más concretas de las contenidas en el discurso pronunciado por el primer ministro británico, señor Mac Donald, con motivo de la sesión de clausura de dicha Conferencia.

Gandhi ha condenado la política de represión contra la campaña de desobediencia civil y ha declarado que todavía no ha recibido ninguna contestación del virrey a la carta que le envió protestando y pidiendo que se castigue a los autores de crueldades con motivo de las manifestaciones de mujeres.

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

Después de las seis de la tarde del sábado quedaron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

La reunión se celebró en el llamado Salón Amarillo.

El ministro de Instrucción pública llegó bastante retrasado, y no contestó a la alusión que algún periodista hizo a la noticia publicada por un periódico respecto a su dimisión.

El ministro de Estado anunció al salir que habría una larga nota oficiosa, y el general Carvia anunció la firma del decreto de convocatoria de Cortes.

—Ya está en la «Gaceta»—dijo—, así como otro restableciendo las garantías ampliamente.

Lo mismo afirmaron el Sr. Matos y demás ministros.

El número de periodistas que acudió al ministerio del Ejército con motivo de la celebración del Consejo fué muy considerable. Los reporteros gráficos obtuvieron algunas fotografías.

La nota oficiosa anuncia la publicación del decreto de convocatoria de Cortes y restablecimiento de las garantías

La nota facilitada dice así:

«En la «Gaceta de Madrid» del día de mañana se publicará el Real decreto de convocatoria de Cortes, que Su Majestad se ha dignado firmar.

En el plan de medidas acordadas por el Consejo de ministros, para rodear del debido prestigio a las próximas elecciones, se ha hecho ya público el propósito de no utilizar resorte alguno de Poder que pueda influir en beneficio del Gobierno el resultado de la contienda. Con largueza nunca igualada, se han ofrecido garantías que aseguran el total apartamiento de las autoridades gubernativas y la constante intervención de la Magistratura para amparo de cuantos intereses legítimos recaben su apoyo.

No basta, sin embargo, con esto y como la preparación de una campaña electoral exige frecuentes reuniones de candidatos y partidos, activo funcionamiento de Asociaciones y núcleos políticos, y una intensa propaganda que ponga en contraste los diferentes programas sometidos al voto popular, el Gobierno, que podría escudarse en precedentes no recusables, prefiere continuar su obra, y restablecer con la máxima amplitud las libertades de emisión del pensamiento, reunión y asociación.

A tal efecto, al mismo tiempo que el de convocatoria, se publicará otro Real decreto, acordado en Consejo de ministros, y por el cual se restablecen las garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución. En su aplicación se procederá con aquella lealtad que es norma característica del actual Gabinete, sin mermar en un ápice las garantías que para la propaganda lícita brindan los derechos referidos, aunque sin consentir tampoco que se falte a la ley mediante el abuso punible de seguridades que presupone el acatamiento a lo estatuido y el respeto que en toda pugna noble ha de guardarse a las convicciones honradamente profesadas.

En su virtud, la exposición de doctrinas y tendencia dentro de la ley no tropezará con traba alguna: la infracción de disposiciones vigentes dará lugar a la intervención de los Tribunales de justicia, y la algarada o el motín, si por acaso llegaran a producirse, se estrellarán ante la firmeza con que toda autoridad consciente de su misión ha de reprimir la perturbación y el desorden.

La opinión imparcial apreciará, con vista de lo dicho y de la forma en que ha de cumplirse, cómo atiende cada uno sus deberes en esta hora trascendental para el porvenir de nuestro país.

Asuntos aprobados en el Consejo de ministros

Presidencia.—Competencia entre el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán, sobre juicio de faltas.

Idem íd. entre las mismas autoridades por hechos imputados al sargento Juan Garrido por malos tratos a un indígena.

Idem íd. entre las mismas autoridades

por hechos imputados a los tenientes don Sixto Serrano y D. Enrique Rodríguez.

Proyecto de Real decreto sobre adjudicación a los departamentos ministeriales, conforme a la especialidad del material y de los servicios que hayan de utilizarlos, de las existencias inventariadas que entregará la Junta liquidadora de la Comisión oficial del Motor y del Automóvil.

Expediente de ampliación en 25.000 pesetas, cantidad concedida por daños causados en Aguilar de la Frontera por un terremoto.

Ejército.—Autorizando al servicio de Aerostación militar para adquirir por concurso telas cauchutadas para construcción de globos.

Propuesta de libertad condicional del corrigiendo de la penitenciaría militar de Mahón José Antonio Villar Huéscar.

Idem íd. del íd. de la misma, Bernardo Sanz Alcay.

Estado.—Autorización para la firma del Convenio de extradición y asistencia judicial entre España y Austria.

Proponiendo concesión de crédito para obras y adquisición de mobiliario del ministerio de Estado.

Sobre asistencia de España a la Conferencia de representantes de las Oficinas centrales de Policía, que tendrá lugar en Ginebra el día 4 de marzo próximo.

NOTAS DE AMPLIACION

La actitud de los sectores políticos

El Sr. Matos expuso sus impresiones acerca de la actitud de las distintas fuerzas políticas ante las elecciones. Claro es que debió hablarse del sector abstencionista. Desde luego, fué conocido un informe de nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, acerca de la posición política de D. Santiago Alba. El ex ministro de Estado ha redactado una acta que enviará a los periódicos madrileños, y que está en camino. Fija en ella su actitud y anuncia que en muy breve plazo vendrá a Madrid para intervenir en la vida política. Nada habla de su postura ante las elecciones, y se remite a lo que diga, en su día, ante sus electores de Zamora.

También tuvo información el Consejo de la reunión de los elementos regionalistas en Barcelona, presididos por el señor Cambó. El acuerdo ha sido el de participar en las elecciones; pero, según parece, redactarán una nota de crítica dura para el Gobierno.

La censura

Desde hoy mismo desaparece la censura previa para la Prensa, con arreglo al artículo constitucional puesto en vigor en el decreto de garantías.

«Miss España» en París

La Casa de España obsequia a Emelina Carreño

PARIS.—La Casa de España ha ofrecido un banquete en honor de la señorita Carreño («Miss España 1931»).

Tomaron asiento, a la derecha de la homenajada, el Sr. Doreste, secretario particular del Sr. Quiñones de León, embajador de España, y en representación de este; la artista española Laura de Santelmo y el presidente de la Casa de España, señor Oizaga, y a la izquierda, el director de la sucursal en París del Patronato Nacional del Turismo, la señora de Molina y el bibliotecario de la Casa de España, D. Artemio Precioso. Este pronunció unas palabras ofreciendo el homenaje a la «señorita España».

A instancias de los concurrentes, la señorita Carreño se levantó para dar las gracias y se limitó a declarar: «Muchas gracias; pero les ruego que no me hagan hablar más, porque tengo la voz tomada». También habló el padre de la señorita Carreño, quien agradeció con sentidas palabras el homenaje.

Al acto asistieron los miembros de la Junta directiva de la Casa de España, fun-

cionarios de la sucursal del Patronato del Turismo, miembros de la colonia española y americana y algunos periodistas.

«Miss España» firmó numerosos autógrafos, entre ellos uno para un diario bonaerense, saludando por su conducto a los países hispanoamericanos.

«Miss España» vuelve a nuestro país

PARIS.—La señorita Emelina Carreño, acompañada de su padre y de los señores de Molina, ha marchado de regreso a España.

«Miss España» ha declarado que piensa ir en junio próximo a Santiago de Chile para participar en el concurso mundial de belleza. Ha añadido que, aunque está muy satisfecha de su estancia en París y de las atenciones de que ha sido objeto, regresa a España con gran alegría, y que a causa de su desconocimiento de la lengua francesa, los mejores ratos que ha pasado en la capital francesa han sido aquellos en que ha estado rodeada de españoles.

CONFERENCIA

En el Casino de Clases

«EL SENTIDO CIVICO EN LA MILICIA IBERICA»

En el Casino de Clases dió una conferencia sobre este tema el académico y diplomático marqués de Dos Fuentes, que ocupó la tribuna presidencial en compañía de la Junta directiva del Círculo. El presidente, señor Pardo, pronunció breves palabras ensalzando la figura intelectual del conferenciante, y a continuación desarrolló éste, como prelude de su disertación, una amplia revista sobre la función de las clases de tropa, auxiliares del mando superior, pasando luego a estudiar la situación social del momento con los diferentes tipos de ciudadano que no aciertan a cumplir sus deberes de ciudadanía: los internacionalistas, los egoístas, los indiferentes, los neutros, los pesimistas...

Estos conceptos le sirvieron de tránsito para hablar del patriotismo, de la disciplina, del orden y de otras virtudes, que resplandecen en los organismos militares, coronando esta parte de su discurso con la demostración de que la milicia es escuela de ciudadanía y que el Ejército es, en su más recto sentido, una milicia nacional, ajena a todo partidismo.

Entra de lleno en el tema de la conferencia y va dibujando los diferentes períodos de la milicia ibérica, analizando sus características para deducir el sentido cívico que inspiró siempre su actuación. Los soldados iberos conservan su personalidad étnica a través de todas las invasiones. Sentido cívico tenían bajo las águilas romanas y con los Reyes visigóticos o con los caudillos de la Reconquista. Con las mesnadas del Rey, en la Edad Media, mantiene la milicia su sentido cívico, y sentido cívico tiene en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y en las guerras de Italia y Flandes, donde el soldado era «señor soldado» y no tenía otro uniforme que el traje usual de los ciudadanos de su época.

Sigue igual sentido cívico en las fuerzas que combatieron contra Napoleón, y el mismo carácter llega al Ejército de nuestros días, en los que un compañerismo de amor y sacrificio une a oficiales y soldados en los regimientos. No se conoce aquí el trato despoítico y un sentido paternal inspira las relaciones del jefe con su subordinado. Por lo que atañe al comportamiento individual del hombre de armas, está siempre inspirado por un espíritu caballeresco.

En esta parte de su oración tiene el marqués de Dos Fuentes párrafos emocionados, que se ilustran con numerosos ejemplos de diversas campañas.

El orador escuchó una ovación al terminar.

La situación en Cuba

Se prolonga la suspensión de garantías por noventa días

HABANA.—El presidente Machado ha firmado un decreto prolongando por noventa días más la suspensión de las garantías constitucionales en toda la República.

Según el anterior decreto, debía volverse a la normalidad el día 11 de febrero. El dictador cubano alega que esta medida fué tomada, no a causa de las actividades de los estudiantes, sino por los comunistas. Añade que elementos extranjeros están provocando disturbios en Cuba.

Hallazgo de tres bombas

NUEVA YORK.—Noticias de la Habana anuncian que la Policía ha descubierto en una refinería americana tres bombas de gran tamaño. Doce personas han sido detenidas. La Policía cree que se trata de una tentativa para hacer intervenir a los Estados Unidos y desacreditar al Gobierno del general Machado.

Información política

EL PRESIDENTE SIGUE MEJORANDO

El general Berenguer aunque mejorado de su indisposición, continuó ayer sin salir de sus habitaciones particulares del Ministerio del Ejército.

El jefe del Gobierno recibió la visita del director general de Seguridad y del ministro de Gracia y Justicia.

El primero fué a darle cuenta del resultado de las investigaciones de la Policía acerca del servicio realizado y que detallamos en otro lugar, y el segundo para despedirse pues sale hoy para Granada.

EL REY VISITA A BERENGUER

Su Majestad el Rey, después de estar en el estudio del señor Benlliure, se dirigió al Ministerio del Ejército.

La visita de D. Alfonso no causó extrañeza, pues cuando estuvo días pasados, anunció al general Berenguer que no precipitase su curación, y que por su parte estaba dispuesto a acudir al Ministerio del Ejército incluso todos los días si lo exigían así los asuntos del despacho.

El Monarca encontró al general Berenguer bastante mejorado y le reñó el ofrecimiento anterior con objeto de que el restablecimiento sea efectivo.

La entrevista del Soberano con su primer ministro, duró cuarenta y cinco minutos.

DESPACHO CON EL REY

Con S. M. el Rey despacharon los ministros de Economía y Fomento. Ambos acudieron al Alcazar a la hora de costumbre, vestidos de uniforme, con bandos y condecoraciones, para asistir después del despacho a la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

Los señores Rodríguez de Viguri y Estrada salieron juntos de Palacio, a las once y veinte minutos. El primero manifestó a los informadores que había sometido a la sanción del Soberano unos ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos y la aprobación del reglamento del Comité del papel.

También ha firmado Su Majestad—añadió—la concesión de unas condecoraciones, ya acordadas. Días pasados firmó el Soberano los croquis de esas condecoraciones, y ahora lo que ha hecho es sancionar los títulos correspondientes.

El ministro de Fomento manifestó, por su parte, que había sometido a la firma del Rey el decreto de disolución del Consorcio resinero con la mancomunidad de Ayuntamientos.

De modo—añadió el señor Estrada comentando esta disposición—que ya estarían satisfechos.

También el ministro de Fomento había llevado a la firma, según manifestó, un decreto de ampliación de crédito, rectificado, para el puente sobre el Guadalquivir, por importe de un millón de pesetas, y otras disposiciones de personal.

De Palacio los señores Rodríguez de Viguri y Estrada marcharon al Consejo de Estado para asistir a la ceremonia que allí se celebraba.

TOMA DE POSESION DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE ESTADO

Como estaba anunciado, se celebró la sesión extraordinaria del Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos miembros nombrados en la renovación trienal.

Presidió el ministro de Hacienda, en representación del jefe del Gobierno, por ser el ministro más antiguo.

A la hora señalada llegó al Consejo de Estado el almirante señor Núñez, que vestía uniforme de gala, para tomar posesión, en vista de su nombramiento, aparecido en la «Gaceta», y no enterado de que en el periódico oficial aparece la rectificación a favor del almirante señor Cervera.

Advertido de su error, se retiró.

Los nuevos consejeros, ya conocidos, por haber publicado la lista todos los periódicos, penetraron en el salón y prestaron juramento ante los Evangelios y el Crucifijo colocados sobre la mesa.

El juramento lo tomó el ministro de Hacienda.

Al tocarle el turno al señor Pedregal, prometió explicando los motivos que le inducían a no jurar en las actuales circunstancias.

El ministro de Hacienda pronunció un discurso saludando a los nuevos consejeros, manifestándoles que el Gobierno deseaba restablecer la plena normalidad en el país, y explicándoles que substituiría al general Berenguer por hallarse éste enfermo.

Terminada la sesión se reunió el Consejo de Estado en sesión ordinaria.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En el salón de Canalejas, del Ministerio de la Gobernación, el señor Matos conversó con los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés.

Uno de los informadores le preguntó si conocía la actitud del señor Alba respecto a las elecciones, y respondió que del asunto no tenía ninguna noticia. El mismo informador añadió que, según los rumores que circulan, el señor Alba ha anunciado una nota favorable a la intervención en las elecciones.

—Esa impresión tengo yo—dijo el ministro—; pero nada sé de cierto.

Tampoco sabía el ministro si se presentaría una candidatura comunista por Madrid.

Insistieron los periodistas en su deseo de conocer si el decreto de convocatoria de Cortes estaba ya firmado, a lo que el ministro contestó que suponía que el presidente lo habría enviado a Palacio para la firma del Rey.

Como en la conversación se deslizara el tema de la crisis, el señor Matos, sonriéndose, exclamó:

—Como ustedes pueden ver por el aspecto de este salón lleno de gente, no es de crisis precisamente de lo que puede hablarse.

VOCALES QUE VUELVEN A LA COMISION DE CODIFICACION

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que el decreto más importante de los sometidos a la firma de S. M. el Rey es el relativo a la ampliación del número de vocales de la Comisión general de Codificación.

Con este decreto—dijo el Sr. Montes Jovellar—se restablece en sus cargos de la Comisión a los señores que los dimitieron para no verse obligados a formar parte de la Asamblea Nacional constituyente, y que son: el marqués de Alhucemas, don Melquíades Alvarez, don Tomás Montejó y el señor Gascón y Marin.

El ministro explicó que la nueva combinación judicial es consecuencia del decreto restableciendo los Juzgados, que fueron suprimidos por la Dictadura.

LOS CORREDORES DE COMERCIO

En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«En diversos periódicos ha aparecido una nota, en la que se afirma que los nombramientos de corredores de comercio no se han hecho por el Ministerio de Hacienda a pesar de haber transcurrido con exceso los plazos reglamentarios. Como esta afirmación podría prestarse a confusiones, conviene aclarar que los plazos a que la mencionada nota alude no se refieren a un período único de tiempo, sino que cada provincia ha abierto los concursos en fecha distinta, siendo, por tanto, diferentes también aquéllas en que terminaron. En el Ministerio de Hacienda se recibieron los últimos expedientes de concurso hace muy contados días, e inmediatamente se procedió al estudio de los mismos y a los nombramientos de los corredores, que se hallan ya terminados.

En beneficio de los interesados se ha preferido hacer todos los nombramientos a un tiempo a fin de poder tener en cuenta las aspiraciones de cada uno en relación con las distintas vacantes, cosa que, de hacerse los citados nombramientos aisladamente con relación a los expedientes de cada provincia, no hubiera podido realizarse.»

NOTICIAS

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

La Academia de la Historia tomó el acuerdo de adherirse al Congreso Internacional de Orientalistas, que se celebrará en Leiden el próximo mes de septiembre. Asistirá a este Congreso, en representación de la Academia, el miembro numerario elector, señor González Palencia.

Fueron presentados a la Corporación un estudio del señor Albornoz, «Crónica de Albelda y de Alfonso III» y una obra titulada «Escribidos dominicos del Reino de Valencia», de fray Celedonio Fuentes, O. P.

FIJESE

Precios de propaganda a que vende hasta 10 febrero.

Optica Santa Lucía, Cruz, 16

Gafas níquel puro	desde 3,00 ptas.
» enchape oro	» 6,00 »
» imitación concha	» 4,00 »
» enchape oro recubiertas	» 6,00 »
Cristales vista cansada o miope	» 1,00 »
» astigmáticos	» 2,00 »
» receta oculista	» 1,00 »

Vendemos los mismos artículos que las demás casas del ramo a manos de la mitad de precio. GARANTIZAMOS con factura en cada compra la superior calidad de los artículos que vendemos.

Toda gafa comprada con receta de oculista será entregada una vez comprobada la misma por el doctor y firmado el visto bueno, con lo cual podrá tener la seguridad de que las gafas son hechas con toda exactitud.

A militares 10 por 100 de descuento.

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.838 por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio.



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Andrés Romanillos
Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELÉF. 12665
MADRID
Sucursal en Barcelona

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS
STEWART
AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO
Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216
Ventura Rodríguez, 7

Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO
Juan Torres
Córcega, 394 BARCELONA
Teléfono 74.115
Casa fundada en 1870
Especialidad en suministros militares

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LORENZO RAMIREZ TOMÉ
Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales
DEPOSITO CENTRAL:
30, Cruz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

LA CHOCOLATERA
marca registrada
CAFÉS-CHOCOLATES Y TÉS
LOS MEJORES
HUERTAS, 22 (frente al Príncipe)
Teléfono 10.251
NO TIENE SUCURSALES
MADRID

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

La Constanca
Tejidos del Reino y Extranjero.
Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.

CORCHO HIJOS, S. A.
Sanamientos :: Calefacciones
Cocinas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

VALVULAS
receptoras y emisoras para Radio
Philips Iberia, S. A. E.
Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

La policía descubre una imprenta clandestina de hojas subversivas

La facilidad con que de algún tiempo a esta parte circulaban por Madrid hojas subversivas impresas clandestinamente, la reiteración del hecho con detalles tipográficos y de redacción que se advertían como comunes en todas, llevaron a la Dirección General de Seguridad el convencimiento de que no podía menos de existir en Madrid una imprenta perfectamente surtida de material tipográfico que se dedicase a la edición de todas esas hojas que venían saliendo a luz.

El examen de las hojas que caían en poder de la Policía llevó también al ánimo del señor Moja y de los funcionarios que desde el primer momento le secundaron en el servicio la seguridad de que además de existir una imprenta «ad hoc» los trabajos que en ésta tenían que hacerse con escasísimo personal, según lo permiten en la actualidad los modernos procedimientos de imprenta, es decir, las diminutas máquinas de imprimir que para particulares y oficinas han sido puestas a la venta no hace mucho.

Una vez admitido lo dicho, la Dirección General de Seguridad comenzó a organizar el servicio, del que desde luego quedó encargado el inteligente comisario señor Martín Bágüena con personal competente a sus órdenes.

Desde hace tiempo era objeto de la atención policíaca un sujeto, camarero de profesión, que había sabido significarse difundiendo ideas comunistas de las que es acérrimo defensor. En distintos de órdenes acaecidos en los últimos meses, el tal camarero había siempre tomado parte activa, mas con tal astucia, que no le había sido difícil burlar la acción de la justicia.

Llámanse Jaime Cañameras Alsina, de cuarenta años de edad; es natural de Castellón (Barcelona), y figura como camarero de profesión; sin embargo, en el registro de la Sociedad de Camareros de la Casa del Pueblo a donde acudimos para obtener noticias, no figura ni nunca ha figurado el tal Cañameras. Ello hace suponer que en la actualidad no ejerce la profesión, o que si de ella vive pertenece a otra sociedad, domiciliada en el número 3 de la calle de San Marcos, y clausurada por disposición gubernativa a raíz de los desórdenes promovidos con ocasión del entierro de las víctimas habidas en el hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano.

UN REGISTRO

Con tales antecedentes, el señor Martín Bágüena se dedicó a seguirle constantemente la pista a Cañameras, hasta que tuvo el convencimiento de que en el domicilio de éste, en la carretera de Extremadura, era donde se tiraban si no todas, muchas de las hojas clandestinas que circulaban por Madrid. Así lo comunicó sin duda a la Dirección, por cuanto que ayer se dispuso—y así se hizo—que a altas horas de la noche el nombrado comisario con suficientes agentes y guardias a sus órdenes se presentaran en el domicilio de Cañameras y procedieran a

efectuar un minucioso registro domiciliario.

Cuando el personal de la División de Investigación Social se presentó en casa de Jaime, éste, según nos informan, acababa de llegar. No se opuso al registro, pero trató de convencer al comisario señor Bágüena de que el registro era tan injustificado como infructuoso había de ser.

Sin embargo, vigilada la casa y bien guardada la puerta de salida la Policía registró el piso y el resultado fué encontrar los siguientes efectos: una máquina de escribir, una ciclostyle; una imprenta de mano marca Rodental, tamaño de pliego; varios millares de hojas subversivas y periódicos de significación comunista revolucionaria; cajones con tipos y componedores, pinzas, cuñas y demás material de imprenta; cuatro pistolas—tres de ellas marca «Demond», de las que fueron repartidas para la ejecución del movimiento revolucionario de diciembre—; ocho cargadores con sus cápsulas, una caja de municiones de pistola, sellos de cotización comunista de varias clases, impresos para suscripción personal, un sello nuevo con la siguiente inscripción: «Partido comunista de España.—Radio de Madrid.—S. E. de la I. C.» con la simbólica hoz y martillo, haz de espigas y estrella de cinco puntas y otros objetos.

El hallazgo de todo lo anteriormente dicho es bastante, a juicio de la Dirección General de Seguridad, para poder afirmar que el domicilio de Jaime Cañameras Alsina era la oficina principal del núcleo de comunistas de Madrid.

EN EL JUZGADO DE GUARDIA

Una vez que en la Dirección General de Seguridad se formó el oportuno atestado, éste, el detenido, y los efectos ocupados pasaron al Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Chamberí, integrado por los señores Elola, juez; Aguilár, secretario; Leyva y Romero, oficiales; y Zurrado, alguacil.

El señor Elola trabajó durante todo el día de ayer en la instrucción del sumario para entregar en la mañana de hoy el encauzamiento de las primeras diligencias al Juzgado correspondiente.

EL TIEMPO

El Atlántico Norte, desde Noruega a la península del Labrador, existe una extensa área de mal tiempo, con varios núcleos al Sur del paralelo 50 hasta el 30, formando una enorme cintura alrededor de la Tierra, existen varios núcleos de presiones altas enlazados unos a otros.

En Inglaterra, Canal de la Mancha, Países Bajos y Noruega el viento sopla con violencia del Sur y llueve, pero en el resto de Europa el tiempo es bastante bueno, de ambiente encaimado y cielo nuboso.

En España, también soplan con fuerza los vientos y se registran nieblas. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 18 grados en Málaga, y la mínima de hoy, ha sido de 3 grados bajo cero en Huesca.

En San Sebastián, la máxima de ayer, fué de 13, y la mínima de hoy, ha sido de 7.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 20, y la mínima de hoy, de 15.

En Madrid, la máxima de ayer 11, y mínima de hoy 2.

Tiempo probable hasta el día 10 a siete horas.—Cantabria y Galicia, vientos moderados del Sur y algunas lluvias. Resto de España, poco viento y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegación marítima.—En el Canal de la Mancha persistirá la marejada. Marejadilla en el golfo de Vizcaya. Mar tranquilo por las costas españolas del Mediterráneo.

El programa naval de Francia

Se construirán nuevas unidades de diversos tipos

PARIS.—En los pasillos de la Cámara de diputados se aseguraba esta tarde que el proyecto gubernamental sobre la Marina de Guerra reviste este año gran importancia. Se introduce en el programa de construcciones una primera serie de cruceros acorazados de mayor potencia que los cruceros alemanes. El programa comprenderá además dos cruceros más pequeños, submarinos y varios navíos de categoría no limitables.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calor que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

EMITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.
Patentes 96.544 y 105.978
Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.
Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIDADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, ahorrando gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis
Aragón, 277, Barcelona.

De aviación

Del hidroavión gigante «Do-X»

TENERIFE.—Procedentes de Las Palmas llegaron el ingeniero y otros altos cargos de la Casa Dornier, con objeto de conocer la bahía de los Cristianos y estudiar sus posibilidades para el despegue del hidroavión gigante «Do-X» en su próximo vuelo a América. En el caso de no poder elevarse en dicha bahía, lo hará en el día Gando.

El ingeniero Hammer y los demás aviadores seguirán mañana el viaje a Hurguro a bordo del «Cap. Arco».

Regreso de los tripulantes de los «hidros» italianos

RIO JANEIRO.—A bordo del transatlántico italiano «Conte Rosso», han marchado a Roma los tripulantes de la escuadrilla de «hidros» que mandó el ministro del Aire italiano, general Balbo.

La despedida tributada a dichos aviadores ha sido afectuosísima en extremo, acudiendo a los muelles de la bahía millares de personas que ovacionaron largo rato a Balbo y sus compañeros de vuelo. Estos marchan satisfechísimos de las atenciones que se les ha dispensado durante su estancia en la República brasileña.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

SE REUNE EL PLENO

Se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el teniente general Burguete.

Aunque se había dicho que quizás se señalase para muy en breve la vista ante el Alto Tribunal de la causa que se está instruyendo contra el señor Largo Caballero y otros, como firmantes de un manifiesto sedicioso, el señalamiento no se ha hecho.

La causa, terminadas las calificaciones, ha entrado en período de prueba, y se esperan las pruebas que quieran proponer los abogados defensores. De lo que dure la práctica de las diligencias que quieran proponer las defensas dependerá el señalamiento de la vista. La impresión es que será en la última decena de este mes.

Bailes de Carnaval

El Centro Segoviano de Madrid ha organizado seis bailes, para celebrarse en los salones del Ideal Rosales, con arreglo al siguiente programa: Día 14, a las diez y media de la noche, concurso de trajes típicos; día 15, a las cuatro y media de la tarde, fiesta romántica; día 16 a las cuatro y media de la tarde, lluvia de flores; día 17, también a las cuatro y media de la tarde, concurso de mantos de Manila; día 19, a esta misma hora, gran baile infantil; día 21, a las diez y media de la noche, danzas segovianas.

Las invitaciones deben recogerse, de seis a nueve de la noche, en la Secretaría del Centro, Carrera de San Jerónimo, 15; teléfono 95130.

El Centro Asturiano está organizando para los próximos carnavales un gran baile de máscaras a beneficio de su institución de enseñanza y en honor de los socios y familiares de éstos, que tendrá lugar el lunes, día 16 del corriente, de once de la noche a la madrugada, en el Teatro Reina Victoria.

El próximo día 18 celebrará el Centro de Hijos de Madrid, su tradicional baile de máscaras, en el teatro de la Zarzuela, y a juzgar por el entusiasmo producido en los señores socios por la cantidad de elementos acumulados para el mayor esplendor de la fiesta, será un acontecimiento dicho baile.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azahar. A las 10,30, La Castañuela.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, La enigma.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,50, Los chararileros.

COMEDIA.—A las 10,30, El alma de Corcho.

LARA.—A las 6,30, Manos de plata. A las 10,30, Doña Hormiga.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,50, El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cook tail de amor.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Que rabaje Rita.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, ¡No seas embustera!

FUENCARRAL.—A las 6,50, La alsana y Los de Aragón. A las 10,30, La osa del azahar.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Ku-Klux-Klan.

MUNOZ SECA.—A las 10,30, ¡No quiero, no quiero!

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, gran espectáculo. Harry Flemming y Ramper.

Cuarenta artistas en la pista (éxito clamoroso).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (moda). Primero (a remonte), Echániz (A.) y Ugarte contra Pasieguito y Erreñabal. Segundo (a pala), Quintana IV y Abásole contra Solozábal y Begoñés III.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Una Casa del Marino en Barcelona

En breve será una realidad la Casa del Marino, donde se dará alojamiento económico al personal desembarcado afecto al Pósito Marítimo. Es un edificio construido ex profeso en terrenos de la Junta de Obras del Puerto, similar a la Casa del Marino que existe en Nueva York, Amberes, Rotterdam y otros puntos. En él funcionará una Bolsa de trabajo y se establecerán dormitorios para oficiales y alojamientos para el personal subalterno, comedores, escuela, café, biblioteca y consultorio clínico. Además se

prestará asistencia médica para determinada clase de enfermedades en favor de todos los tripulantes de barcos españoles y extranjeros. La Casa ha sido construida con donativos de los navieros en un total de 100.000 pesetas, el resto (170.000) lo ha adelantado el Instituto Social del Marino, establecido en el Ministerio de Marina y que cuida de fomentar la organización de Pósitos. Se está procediendo al amueblado del edificio, que se inaugurará en mayo, con motivo de celebrarse en Barcelona el Congreso Nacional de Pósitos marítimos. Entonces se establecerá en el de Barcelona, además de la asistencia médico farmacéutica, que hoy funciona, el seguro del paro forzoso y la dieta de enfermedad,

pero la innovación más interesante será la del hospedaje baratísimo de la Casa del Marino, que vendrá a suprimir de hecho las explotaciones y el mercantilismo odioso de que vienen siendo objeto los marineros sin trabajo.

Será una institución, como las anteriores, nueva en España, pero hará que pronto el puerto de Barcelona, con su Pósito de Pescadores y su Real Montepío de obreros de carga y descarga, su

Apistolado del Mar y su Instituto Náutico del Mediterráneo y su Casa del Marino, adquirirá una mayor prestancia de gran puerto más en armonía con su aspecto exterior, con su tráfico y con la serie de mejoras sanitarias y de ampliación que se proyectan con motivo de la construcción del puerto franco.

para señalar a los niños recién nacidos de modo que sea imposible un cambio de criaturas.

El doctor Paul Keller, director del establecimiento, considera infalible el nuevo procedimiento.

Este consiste en marcar al niño con las iniciales de su madre o de su padre sobre la piel inmediatamente después del nacimiento con una especie de estilete de rayos ultravioleta. Las letras marcadas por este método completamente inofensivo sobre la piel del niño desaparecen al cabo de diez o quince días, cuando la madre ya está en condiciones de ocuparse de su hijo.

«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 8

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Del Extranjero

Van a marcar los niños recién nacidos con las iniciales del papá

NUEVA YORK.—En el hospital de Beth Israel, de la ciudad de Nevarck, se ha implantado un nuevo procedimiento

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA... DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Raing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888 MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACION Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6. MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Pastor

FUNDADO EN 1923

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 177

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, MADRON

DEPOSITO DE ORO Y PLATA DE LONGINIVOS Y SISTEMAS ANTITURBINA

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Pararrayos

JUPITER

Único eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: D. Ramfres Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Colorados, 8, Madrid

Juan Ruiz Arias

8, PUENCARRAL, 10 MADRID

Reproducciones, reproducciones, pinturas y todo clase de retratos.

Eliométricos y cazas en el acto. Se retrata día y de noche.

Admiten trabajos para provincias a los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8. MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID